



TRD-

NO. DE FOLIO	16653
RECHISTRO	VIRGINIA FLORE
FECHA	23 SEP 2015
HORA	4:30

MEMORANDO No.

FECHA: 23 DE SEPTIEMBRE DE 2015

PARA: NORMA NATHALY RODRIGUEZ –Jefe de Control Interno
DE: BIBIANA CASTELLANOS.-Directora encargada

ASUNTO: Acción de cumplimiento a la Circular Conjunta No. 018 del 3 de septiembre de 2015

Atendiendo, que estamos ad portas de elegir nuevos mandatarios territoriales, la Contraloría y Procuraduría General de la Nación en uso de sus competencias constitucionales y legales, actuando de forma coordinada para el cumplimiento de los fines del Estado, dispusieron la circular conjunta No. 018, la cual insta a satisfacer las obligaciones contempladas en la Ley 591 de 2005 “ por la cual se crea el acta de informe de gestión”; aquel que debe dar cuenta a los nuevos mandatarios, el estado de la gestión de los recursos financieros, humanos y administrativos que tuvieron asignados para el ejercicio de sus funciones. Aun cuando somos un sector básico dentro del Plan de Desarrollo “Es Hora de Resultados”, debemos elaborar el informe de gestión para contribuir con la rendición de cuentas.

Para el cumplimiento de la mencionada circular, el Departamento Nacional de Planeación – DNP y el Departamento Administrativo de la Función Pública-DAFP en conjunto, definieron las directrices para el desarrollo del proceso de empalme, el cual adjunto al presente documento.

Así las cosas, doctora Nathaly, dentro del ámbito de su competencia y en el momento de intervención legalmente establecido, deberá velar por la correcta aplicación del proceso de empalme e igualmente elaborará el informe pormenorizado del proceso conforme a las etapas planteadas y al cronograma de trabajo dispuesto por la administración saliente, el cual también se adjunta.

“Trabajando Por La Salud del Pueblo Araucano”

Calle 15 16-17 Esquina. PBX (097) – 8850030 – 8855298 - 8853878 FAX: 8853399 - 8857616 CALL CENTER-8853086
Correo electrónico: Hospitalsanvicente@hotmail.com Página Web: www.Hospitalsanvicente.gov.co
Arauca, Arauca / Colombia



Para la elaboración del documento, he dispuesto de la profesional de apoyo MECI, sin embargo, requiero de su diligencia y experticia en el asunto, para que procedamos a cumplir con el instructivo para el proceso de empalme.

Sin otro en particular,



BIBIANA CASTELLANOS
Directora (e)



Sandra F.